



EXPTE. D-

1536 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su más enérgico repudio al ataque lesboodiantente perpetrado contra cuatro mujeres lesbianas en el barrio de Barracas, Capital Federal, donde tres de ellas, Pamela Cobos, Roxana Figueroa y Andrea Amarante, han perdido la vida a manos de Jorge Fernández Barrientos quién arrojó una bomba molotov a su habitación. Asimismo, ve con preocupación como los dichos homolesbotransfóbicas del presidente Javier Milei y su gabinete funcionan como habilitantes de los hechos de violencia contra la comunidad LGBT+ de nuestro país.

  
GUILLERMO KANE  
Diputado:  
Partido Obrero - Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En la madrugada del lunes pasado, Jorge Fernández Barrientos, de 62 años, perpetró un crimen de lesboodio prendiendo fuego la habitación de una pensión donde vivían cuatro lesbianas al arrojar una bomba molotov. Fueron vecinos y vecinas del lugar quienes confirmaron que el autor del incendio tenía problemas con las mujeres por su orientación sexual.

Este crimen no es un hecho aislado y se enmarca en el aumento de los discursos de odio contra lesbianas, mujeres, travestis, trans, no binaries y gays. En este contexto, las expresiones homolesbotransfóbicas por parte de Javier Milei y su gabinete funcionan como habilitación para quienes tienen intenciones de agredir fuera de la virtualidad. Actualmente, el aumento de la violencia contra la comunidad LGBTIQ+ es alarmante.

Tanto dirigentes del gobierno nacional como personas cercanas al Presidente son especialistas en desinformación y hostilidad contra la diversidad sexual. Por ejemplo, la Canciller Diana Mondino en el contexto de un debate sobre el matrimonio igualitario, sugirió que las personas tienen derecho a elegir su estilo de vida, incluso si eso implica no bañarse y tener piojos. Por su parte, Nicolás Márquez, biógrafo y amigo cercano de Javier Milei, calificó a la homosexualidad como una conducta insana y autodestructiva. Estas afirmaciones se realizaron durante una entrevista radial en la que Márquez criticó las políticas públicas que favorecen al colectivo LGBTIQ+, argumentando que el Estado no debería promover ni financiar la homosexualidad.

De acuerdo con el informe anual del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+, gestionado por la Defensoría LGBT de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación junto a la Federación Argentina LGBT, el año pasado en la Argentina se registraron 133 crímenes en los que la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de todas las víctimas fueron utilizadas como pretexto para los ataques. Las declaraciones que niegan las consecuencias de las agresiones a las personas de la comunidad LGBTIQ+ habilitan y promueven la impunidad que acepta la violencia en todas sus formas, incluyendo aquella que atenta contra la vida.

Es fundamental reconocer que este ataque no es un hecho aislado, sino parte de un patrón más amplio de violencia y discriminación hacia las personas LGBTI+. Desde agresiones físicas hasta exclusiones sociales y laborales, estas experiencias de marginalización y sufrimiento son una afrenta a los principios fundamentales de igualdad y dignidad humana. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
GUILLERMO KANE  
Diputado  
Partido Obrero - Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.